

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3904 *Resolución de 9 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Ibarangelu (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 248, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración general, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, en el seno de los procesos de estabilización de la temporalidad previstos en la Ley 20/2021.

Asimismo, las bases generales y específicas que regulan esta convocatoria se hallan publicadas en la sede electrónica del Ayuntamiento de Ibarangelu (www.ibarangelu.eus).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ibarangelu, 9 de febrero de 2024.—El Alcalde, Jesus Maria Ziluaga Acebo.